

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA



Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Arauca, Arauca, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado : 81 001 2339 000 2018 00043 00
Demandante : Comunidad Vereda La Holanda y otros
Demandado : Municipio de Tame, Departamento de Arauca,
Corporinoquia, Unidad Nacional para la Gestión del
Riesgo de Desastres
Acción : Popular
Providencia : Obedecimiento a lo resuelto por el Superior

1. Obra constancia Secretarial en donde informa sobre las diligencias recibidas del Consejo de Estado, para lo cual se procederá conforme con lo previsto en el artículo 329 del Código General del Proceso.

En consecuencia, el Tribunal Administrativo de Arauca,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR el obedecimiento a lo resuelto por el Honorable Consejo de Estado, Sección Primera, que mediante providencia del 29 de julio de 2021 confirmó modificando los numerales segundo y quinto la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Arauca el 2 de agosto de 2019.

SEGUNDO: Ordenar el archivo del expediente, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado